



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinte minutos, del día veintidós de octubre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 51 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 41 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México. El primero mediante el cual remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la sentencia con relación a la Controversia Constitucional 230/2021. El segundo mediante el cual informa por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la recepción de la demanda de acción de inconstitucionalidad 164/2024 y sus acumuladas 165/2024, 166/2024, 167/2024 y 170/2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, dar el seguimiento correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional mediante el cual solicitan se dé cumplimiento a la resolución judicial respecto del expediente 1321/2007; asimismo, se instruyó su lectura. De igual forma se le dio lectura a la resolución. Las y los diputados: Cecilia Vadillo Obregón, Víctor Hugo Roma Guerra, Jesús Sesma Suárez, Fernando Zárate Salgado, Xóchitl Bravo Espinosa, Ricardo Rubio Torres, Juan Estuardo Rubio Gualito, Alberto Martínez Urincho, Andrés Atayde Rubiolo, Valentina Valia Batres Guadarrama, Federico Chávez Semerena, Miriam Saldaña Chairez, Royfid Torres González, Tania Nanette Larios Pérez e Israel Moreno Rivera, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del tema de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Notifíquese a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a los que haya lugar. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México dar el seguimiento correspondiente.

Inmediatamente, la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana solicitó un minuto de silencio por el asesinato del sacerdote chapaneño Marcelo Pérez.

La Presidencia a solicitud del diputado Paulo Emilio García González concedió un receso. Siendo las doce horas con seis minutos se reanudó la sesión.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Hacienda mediante el cual hace solicitud de rectificación de turno para dictaminar la proposición con punto de acuerdo mediante la cual exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Secretario de Movilidad a adecuar las disposiciones reglamentarias en materia de movilidad para la emisión de la licencia permanente. La Presidencia concedió la rectificación de turno.

A continuación, la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios solicitó el uso de la palabra para dar un posicionamiento por los lamentables hechos ocurrido el jueves 17 de octubre contra su hermana Diana Sánchez Barrios. De igual forma, solicitó un minuto de silencio por la pérdida de la vida de Víctor.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la diputada Miriam Saldaña Chairez, mediante el cual informa del retiro de un punto de acuerdo. Se retiró el punto de acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Infórmese a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y uno de la alcaldía Iztacalco, mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Remítase a las personas legisladoras proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, mediante el cual remite el informe del viaje para participar en la décima segunda reunión anual de la Red de Ciudades Arcoíris en la ciudad de Helsinki, Finlandia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Derechos Humanos y a la de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción para los efectos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, mediante el cual informa sobre la conformación de su sexagésima Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 38 fue retirado del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Se suscribieron cinco diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 31 fue retirado del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre propio y de las y los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal, en materia de reconstrucción mamaria gratuita. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 37 fue retirado del orden del día.

### **VIPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS**

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente a nombre propio y varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en materia de COPACO y el presupuesto participativo. Se suscribieron tres diputados y el grupo parlamentario del Partido del Trabajo a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadanía.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 40 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 bis, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 3, ambos de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, en materia de consulta e igualdad. Se suscribieron ocho diputados a la



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 24 de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Patricia Urriza Arellano, a nombre propio y la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar y el diputado Royfid Torres González, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se suscribieron tres diputadas y varias diputadas del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México; de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VII del artículo 108 y se adiciona el artículo 276 Quáter, ambos del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista y e Incluyente. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 19 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 7 Bis a la Ley de Educación de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México en materia de consultas a los pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas y personas con discapacidad. Se suscribieron dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Planeación del Desarrollo, con opinión de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el tercer párrafo a la fracción V del artículo 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de mantenimiento de mercados públicos. Se suscribieron cuatro diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo XXIV y el artículo 89 bis, se reforman las fracciones I, II y se adiciona la fracción III al artículo 117, todos de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, en materia de derechos a la movilidad. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez a nombre propio y varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de zona peatonal. Se suscribieron tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII-ter al artículo 10 Apartado A de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México en materia de accesibilidad para personas con discapacidad visual en restaurantes; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron siete diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 86, 88 y 89, y se adiciona el artículo 86 bis de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 68, y reforma el artículo 81 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de acceso a servicios médicos para la interrupción legal del embarazo. Se suscribieron cuatro diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA**

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas de la Ciudad de México, a implementar campañas de prevención, detección y atención del cáncer testicular y cáncer de mama en hombres jóvenes y adultos. Se suscribieron un diputado y el grupo parlamentario de MORENA. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta a las y a los diputados a donar un día de su dieta, como diputados del Congreso de la Ciudad de México, a favor de la Fundación para el Cáncer de Mama A.C. (FUCAM). Se suscribieron dos diputados al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 39 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta cordial y respetuosamente al Honorable Senado de la República a dar celeridad al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados. Se suscribieron tres diputados al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México para que remita un informe pormenorizado sobre la adquisición, mantenimiento y mejoramiento de los autobuses con los que el organismo presta el servicio público de transporte de pasajeros. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Cultura, todas de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias integren un registro de las fiestas tradicionales de los pueblos y barrios originarios que se ubican en su demarcación territorial y se inicie el procedimiento correspondiente para la



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

declaratoria de dichas fiestas tradicionales como patrimonio cultural inmaterial de la ciudad. Se suscribieron siete diputadas al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, licenciado Héctor Ulises García Nieto y al Subsecretario de Control de Tránsito, el Comisario Cristian Raymundo Sumano Salazar implementen un operativo para inhibir la modificación e instalación de ponchallantas en rines de camiones de transporte y carga en la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa, al titular de la alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el ámbito de sus atribuciones, se coordine con las autoridades competentes, a efecto de que se brinde la protección y certeza a las víctimas de la explosión ocurrida en septiembre pasado, en la colonia Pueblo los Reyes, demarcación territorial Coyoacán. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza de los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la persona titular de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, remita a este órgano legislativo el listado actualizado de todos los Sistemas de Actuación por Cooperación, su estatus, los beneficios recibidos por su implementación, tanto en económico como en especie, los recursos ejercidos y por ejercer, así como si existen proyectos de Sistemas de Actuación por Cooperación pendientes de aprobar en la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride con motivo del 22 de octubre de 1814, promulgación de la Constitución de Apatzingán, suscrita por el diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos y citó para la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 24 de octubre del 2024 a las 10:00 horas.

